



**CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL  
SESIÓN INSTALACIÓN  
10 DE ENERO DE 2020**

En San Bernardo, a 10 de Enero del año dos mil veinte, siendo las 19:08 horas, se dio inicio a la Sesión de Instalación, presidida por la Sra. Alcaldesa, Nora Cuevas Contreras y contó con la asistencia de los siguientes Consejeros:

Asistentes

Alberto Pavéz Parra  
Andrea Mondaca Pastén  
Juan Soto Bastías  
Magaly Cantillana Cisterna  
Patricia Chamorro Riquelme  
Laura Jara Carmona  
Armando Quintero González  
Patricio Salamé Morales  
Estanislao Rojas León  
Hugo Valdebenito Schonffeldt  
Katherine González Cabello  
María Cristina Susana Delacroix  
Luis Olivares Briceño  
Patricia Zamorano Patiño  
Rosa Grammeltorff Gavilán  
Federico Hansen Rodríguez  
Pedro López González  
Agustín Moreno Díaz  
Carmen Poblete Acevedo  
Imperio Hurtado Carvajal  
Sergio Pizarro Balbontín  
Juan Carlos Muñoz Matus  
Wilma Troncoso Trapp  
Virginia Riveros Aguilar  
María Ángela San Juan Florez  
Marta Ruiz Rojas  
Lidia Álvarez Lagos  
Renato Becerra Inzunza

Actuó como Ministro de Fe el Secretario Municipal, Sr. Nelson Órdenes.

La tabla de la presente sesión es la siguiente:

**TABLA:**

- 1.- CONSEJEROS ELECTOS PROCESO ELECCIONARIO 2020 -2024 DEL CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE SAN BERNARDO.
- 2.- JURAMENTO DE LOS CONSEJEROS COMUNALES.
- 3.- ELECCIÓN DE VICEPRESIDENTE.
- 4.- APROBACIÓN CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS. (FECHA Y HORA).

\*\*\*

**SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS:** Darles la bienvenida antes de empezar la Tabla oficial, darles la bienvenida es un honor, pensar que vamos a trabajar juntos, al menos un año conmigo, eh, el COSOC nace de la Ley de Participación Ciudadana, verdad, 20.500.-, el Secretario Municipal va a dar lectura a la ley y vamos a dividir este acto en dos partes, vamos a hacer un acto oficial acá que es la sesión, donde vamos a hablar de los cuatro puntos, ya, vamos a hacer el juramento acá y vamos a hacer el juramento en el Salón, frente a la comunidad, eh, también se les va entregar algún, eh, bueno, ustedes vieron eso y algo más, también la idea es despedir a los antiguos miembros del COSOC. Para mí ha sido una experiencia súper linda trabajar con la comunidad, la comunidad tiene, si bien es cierto, no es vinculante en muchas decisiones pero sí tiene que ver con lo que es la identidad comunal en muchas materias, de hecho ustedes van a ver los nombres de todo lo que viene en las villas nuevas, en las construcciones y las calles de la comuna, pueden hacer comisiones que el COSOC anterior no logramos hacer para hacer propuestas concretas nosotros y llevarlas a Obras y decir que queremos que, si no tenemos una Villa Magisterio que tengamos una villa que lleve nombres de grandes profesores, de grandes deportistas, de los del presente, de los del pasado, en fin. Tenemos que ver también antes que el Concejo Municipal, por el COSOC tiene que pasar el presupuesto municipal, qué pasa con el presupuesto municipal, yo siempre digo, ustedes pueden incidir en la orientación que le vamos a dar, porque si ustedes dicen nosotros creemos que tenemos deficiencias en estas materias, podemos nosotros modificar el presupuesto y presentarlo finalmente con las observaciones que ustedes hagan, ya, así que esas materias y muchas más tienen que ver, a veces con la Cuenta Pública, que se rinde en el Concejo Municipal por Ley, tiene que pasar primero por ustedes. Van a recibir toda la información vía internet, nosotros estamos en el ahorro del papel, estamos en la huella de carbono como Municipio, así que van a recibir la documentación, seguramente, vía internet. Lo otro es que idealmente es que concurren a las sesiones, cuando no concurren hemos tenido que eliminar a los COSOC, porque la ley es así, ya, a no ser que estén enfermos y presenten una licencia o un certificado médico, ya, así que oficialmente vamos a levantar la sesión, los invito a ponerse de pie, le pido al resto que se retire o se quede callado. Bien, en nombre de Dios y la patria se abre la sesión. Bueno, está en la citación de la Sesión de Instalación y el Primer Punto de la Tabla es la lectura, verdad, de los consejeros electos del Proceso Eleccionario 2020-2024 del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de San Bernardo. Recibirán primero todo lo que es la ley y que la va a leer, ahora, nuestro Secretario Municipal que va a ser el que va a trabajar más junto a ustedes conmigo, ya, es el apoyo que ustedes van a tener. Don Nelson Órdenes.

**SR. SECRETARIO MUNICIPAL NELSON ÓRDENES:** Muy buenas tardes señores consejeros, tal como decía la Alcaldesa, me corresponde leer entonces el Acta de Resultados del Proceso Eleccionario del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de la Ilustre Municipalidad de San Bernardo, para el período 2020-2024. Toda esta documentación está en la página web, disponible, pero por la formalidad

tengo que leerla igual. En San Bernardo, a 02 de Enero de 2020, recepcionadas las Actas de “Registro de Candidatos Electos” correspondientes a los Estamentos: Territorial, Funcional, Interés Público, Relevante, Gremial y Sindical, todas de fecha 21 de Diciembre de 2019, entregadas por los Ministros de Fe designados por el suscrito respecto del Proceso Eleccionario del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil, Período 2020 – 2024, tengo a bien informar que luego de revisados los antecedentes para proceder a elaborar el Acta de los resultados de este proceso eleccionario, el suscrito remitió el Oficio Interno N° 218, de fecha 23 de Diciembre de 2019 a la Dirección de Asesoría Jurídica, a fin de obtener su pronunciamiento en relación a observaciones detectadas por este Secretario Municipal, recepcionando respuesta del documento el día 31 de Diciembre de 2019, mediante Oficio Interno N° 890, de fecha 30 de Diciembre de 2019.-, por lo que a continuación se detalla la Nómina Oficial de los Candidatos Electos del proceso llevado a cabo con fecha 21 de Diciembre de 2019, quedando como sigue:

**Organizaciones Territoriales:** El Estamento Organizaciones Territoriales comienza el proceso eleccionario a las 10.50 hrs., con la conformación del Colegio Electoral, seguido del Registro de Candidatos, Conteo de votos y Registro de Candidatos Electos, finalizando a las 15.40 hrs.:

El Colegio Electoral fue conformado por:

1.	María Acevedo Carrasco	Junta de Vecinos Los Copihues
2.	Mónica Sandoval	Junta de Vecinos Villa Cordillera
3.	Victoria Lavín Berríos	Junta de Vecinos Todos Los Santos

Resultando electos los candidatos que a continuación indico:

1.	Alberto Pávez Parra	Junta de Vecinos Unión Nueva San Bernardo José Miguel Carrera
2.	Andrea Mondaca Pastén	Junta de Vecinos Villa Puerto Williams
3.	Juan Soto Bastías	Junta de Vecinos La Campiña de Nos
4.	Magaly Cantillana Cisterna	Junta de Vecinos Cooperativa Lo Blanco
5.	Patricia Chamorro Riquelme	Junta de Vecinos Villa El Nosedal N° 3
6.	Laura Jara Carmona	Junta de Vecinos Villa Los Fundadores
7.	Armando Quintero González	Junta de Vecinos Villa Madrid Osorio

También en esta oportunidad, de acuerdo a Reglamento, se generan inmediatamente los que se denominan consejeros suplentes para este estamento, que son a continuación los que indicó:

1.	Patricia Vergara Poblete	Junta de Vecinos Villa Santa Marta
2.	Guillermina Araya Duque	Junta de Vecinos Villa Los Pinos
3.	Daniel Alvarado Velásquez	Junta de Vecinos Antupillán Poniente
4.	Andrés Espinoza Espinoza	Junta de Vecinos Las Hortencias Unidas
5.	Italia Jaña Donoso	Junta de Vecinos Villa Las Palmeras II
6.	Mariana San Martín Cuevas	Junta de Vecinos Villa Valle Nevado

7.	Betsabé Ramírez Paredes	Junta de Vecinos Villa San Francisco
----	-------------------------	--------------------------------------

**Observaciones:** Las Organizaciones territoriales participantes del proceso electoral corresponden a 37 organizaciones, de un total de 134 organizaciones habilitadas, registrándose 4 votos nulos y 1 blanco. Se dirime el proceso de elección de las Organizaciones Territoriales por orden de prelación en el caso de los empate en la votación de los candidatos informados con anterioridad.

**Estamento Organizaciones Funcionales:** El Estamento Organizaciones Funcionales comienza el proceso electoral a las 10.15 hrs., con la conformación del Colegio Electoral, seguido del Registro de Candidatos y el conteo de votos y Registro de Candidatos Electos, finalizando a las 15.55 hrs.:

Conformó el Colegio Electoral dos personas, que fueron:

1.	Fernando Pinto Bustos	Comité de Adelanto Anguita Dos
2.	Ana María Medel Zapata	Club de Adulto Mayor Anhelos de Vivir

Resultando electos los siguientes consejeros:

1.	Patricio Salamé Morales	Comité de Seguridad San José
2.	Estanislao Rojas León	Asociación Comunal de Fútbol Senior de San Bernardo
3.	Hugo Valdebenito Schonffeldt	Asociación de Clubes de Tenis de Mesa de San Bernardo
4.	Khaterine González Cabello	Club Deportivo Municipal Femenino de San Bernardo
5.	María Cristina Susana Delacroix	Club Adulto Mayor Lomas de Mirasur
6.	Luis Olivares Briceño	Club de Adulto Mayor Los Halcones
7.	Patricia Zamorano Patiño	Comité de Allegados Construyendo El Futuro

Resultaron suplentes en esta categoría:

1.	Jocelyn Cartes Iturrieta	Comité de Allegados y Personas sin Casa San Francisco 2 Unidos por un Futuro
2.	Carla González Navarro	Comité de Allegados Nueva Vida y Esperanza
3.	Nicolás Casas-Cordero Díaz	Centro Juvenil Red de Héroeos
4.	Raúl Besoáin Armijo	Centro Cultural San Bernardo
5.	Catherine Vargas Faúndez	Consejo de Desarrollo Local Cecof Rivera del Maipo
6.	María Jiménez Altamirano	Comité de Adelanto Esperanza Villa V Centenario

7.	Angélica González Pacheco	Club de Adulto Mayor Renacer
----	---------------------------	------------------------------

**Observaciones:** Las Organizaciones funcionales participantes del proceso eleccionario corresponden a 82 organizaciones, de un total de 626 organizaciones habilitadas, registrándose 5 votos nulos en este Estamento. Se dirime el proceso de elección por orden de prelación en el caso de los empates en la votación de los candidatos informados.

**Estamento Organizaciones Interés Público:** El Estamento Organizaciones de Interés Público comienza el proceso eleccionario a las 11.30 hrs., con la conformación del Colegio Electoral, seguido del Registro de Candidatos y el conteo de votos y Registro de Candidatos Electos, finalizando a las 15.38 hrs.

El Colegio Electoral se conformó por:

1.	Angélica González Pacheco	Centro de Padres y Apoderados Principito
2.	Elisa Pérez Celis	Junta de Vecinos Juvencio Valle

Resultaron electos:

Nº	CONSEJERO TITULAR	ORGANIZACIÓN
1.	Rosa Grammelstorff Gavilán	Junta de Vecinos La Comunidad Las Hortencias
2.	Federico Hansen Rodríguez	Club de Adulto Mayor Trigal
3.	Pedro López González	Club Deportivo de Karate Dojo López
4.	Agustín Moreno Díaz	Club Deportivo Social y Cultural Flamenco
5.	Carmen Poblete Acevedo	Organización Mapuche Suyai
6.	Imperio Hurtado Carvajal	Comité de Adelanto Duceres III
7.	Sergio Pizarro Balbontín	Junta de Vecinos Villa El Nosedal N° 2

Resultaron suplentes:

1.	Gabriela Pineda Villegas	Junta de Vecinos Santa Rosa de Lima
2.	María Soto Basso	Club Deportivo Las Chicas Fénix
3.	Lucía García Saldivar	Club de Adulto Mayor Amor y Ternura
4.	Ariel Martínez Díaz	Junta de Vecinos Lomas de Mirasur
5.	Marcela Moreno Borje	Club Deportivo de Patinaje Artístico San Bernardo
6.	Gladys Campos Campos	Junta de Vecinos Villa Santa Ana

7.	Hilda Fernández Contreras	Club de Adulto Mayor Villa Los Aromos
----	---------------------------	---------------------------------------

**Observaciones:** Las Organizaciones de Interés Público participantes del proceso electoral corresponden a 39 organizaciones, de un total de 143 organizaciones habilitadas, registrándose 1 voto nulo en este Estamento. Se dirime el proceso de elección por orden de prelación en el caso de los empates en la votación de los candidatos informados.

**Estamento Organizaciones Relevantes:** El Estamento Organizaciones Relevantes comienza el proceso electoral a las 12.10 hrs., finalizando a las 14.18 hrs.

Resultando candidatos electos:

1.	Juan Carlos Muñoz Matus	Unión Comunal de Adultos Mayores de San Bernardo
2.	Wilma Troncoso Trapp	Rotary Club San Bernardo
3.	Virginia Riveros Aguilar	Grupo de Mujeres Nacer

**Observaciones:** Las Organizaciones y/o Actividades Relevantes corresponden a un total de 62 organizaciones habilitadas; sin embargo, sólo contó con 3 participantes, incorporándose éstas de pleno derecho al Consejo, según Reglamento.

**Estamento Organizaciones Gremiales:** El Estamento Organizaciones Gremiales comienza el proceso electoral a las 12.40 hrs., finalizando a las 14.20 hrs..

Candidatos Electos:

1.	María Angela San Juan Florez	Cámara Gremial de Comercio de San Bernardo
----	------------------------------	--

**Observaciones:** Sólo contó con 1 participante, incorporándose éstos de pleno derecho al Consejo, según Reglamento.

Y finalmente **Organizaciones Sindicales:**

El Estamento Organizaciones Sindicales comienza el proceso electoral a las 11.00 hrs., finalizando a las 14.25 hrs.:

Candidatos electos:

1.	Marta Ruiz Rojas	Sindicato de Trabajadores Independientes Unificados Carvallo con Esfuerzo
2.	Lidia Álvarez Lagos	Sindicato de Trabajadores Independientes Ferias Libres por Un Cambio
3.	Renato Becerra Inzunza	Sindicato de Trabajadores Independientes Areneros Artesanales Provincia del Maipo

Queda un consejero suplente:

1.	Marcelino Lorca Ferrada	Sindicato de Trabajadores Independientes Ferias Libres San Bernardo
----	-------------------------	--

**Observaciones:** Sólo contó con 4 participantes, incorporándose éstos de pleno derecho al Consejo, según Reglamento.

Este proceso eleccionario contó con el apoyo de los funcionarios designados como Ministros de Fe, además de otros funcionarios de apoyo al evento de participación ciudadana.

Esa sería la lectura del Acta correspondiente.

**SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS:** Esta todo claro como fue el proceso, tuvimos harta convocatoria, en realidad que esta mesa representa verdaderamente a lo que es nuestra comuna, especialmente están todos los rangos, cierto, de edades, tenemos, pensemos que hay jóvenes también, ah, no habrán de veinte pero habrán de treinta y tantos o no, por ahí está un joven y la compañera de al lado, pero estamos hablando de generaciones importantes que van a representar a la comunidad y está la, también toda la incorporación de la comunidad, en este caso mapuche, están los adulto mayores, está el deporte, están las ferias libres, están las juntas de vecinos, está el Rotary, están también los miembros, que a mí me encanta, por primera vez en esta mesa van a estar la comunidad de los areneros de nuestra comuna, los areneros de San Bernardo son parte de nuestra historia, la comunidad de mujeres también, representantes de las empresas, eh, en fin, yo me siento muy contenta espero que trabajemos bien animados todos, que ustedes se impongan porque ustedes van a constituir comisiones de trabajo y tiene que golpear bien la mesa con los Concejales porque ustedes tienen que ser invitados a las comisiones, ya, así que es importante que todos nos hagamos respetar y que tengamos voz, ya, finalmente ustedes son elegidos por la gente, ah y vamos a dar comienzo, entonces, al juramento de los consejeros comunales nosotros vamos a hacer un juramento, este individual. Vamos a hacerlo, sabes que lo vamos a hacer, ahora lo va a leer el Secretario Municipal y allá lo vamos a ser individual, ya, afuera lo vamos a ser individual, vamos a tomar entonces el juramento, nos ponemos todos de pie.

**SR. SECRETARIO MUNICIPAL NELSON ÓRDENES:** Voy a leer de nuevo los nombres para que se..... Don Alberto Pavez Parra, Doña Andrea Mondaca Pastén, Don Juan Soto Bastías, Doña Magaly Cantillana Cisterna, Doña Patricia Chamorro Riquelme, Doña Laura Jara Carmona, Don Armando Quintero González, Don Patricio Salamé Morales, Don Estanislao Rojas León, Don Hugo Valdebenito Schonffeldt, Doña Katherine González Cabello, Doña María Cristina Susana Delacroix, Don Luis Olivares Briceño, Doña Patricia Zamorano Patiño, Doña Rosa Grammelstorff Gavilán, Don Federico Hansen Rodríguez, Don Pedro López González, Don Agustín Moreno Díaz, Doña Carmen Poblete Acevedo, Doña Imperio Hurtado Carvajal, Don Sergio Pizarro Balbontin, Don Juan Carlos Muñoz Matus, Doña Wilma Troncoso Trapp, Doña Virginia Riveros Aguilar, Doña María Ángela San Juan Florez, Doña Marta Ruiz Rojas, Doña Lidia Álvarez Lagos, Don Renato Becerra Inzunza.

#### **LECTURA DEL JURAMENTO:**

JURAI O PROMETEIS DESEMPEÑAR FIELMENTE EL CARGO QUE OS HA CONFERIDO Y EN EL DESEMPEÑO DE VUESTRAS FUNCIONES, OBSERVAR ESTRICTA Y FIELMENTE LAS DISPOSICIONES CONSTITUCIONALES LEGALES Y REGLAMENTARIAS Y CONSULTAR LOS VERDADEROS INTERESES DE LA COMUNIDAD SEGÚN DICTAMINE VUESTRA CONCIENCIA.

CONSEJEROS: SÍ, JURO.

**SR. SECRETARIO MUNICIPAL NELSON ÓRDENES:** SI ASÍ LO HICIERES, DIOS, LA PATRIA Y LA COMUNIDAD OS PREMIEN Y SI NO LO HICIERES, OS LOS DEMANDEN.

EN RAZÓN DE ESTE JURAMENTO, Y LAS DISPOSICIONES LEGALES REGLAMENTARIAS, QUEDAIS INVESTIDOS COMO CONSEJEROS DEL CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE LA I. MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO.

**SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS:** Tomen asiento y ahora pasamos rápidamente, ya tienen en sus manos la lista de Consejeros, tenemos que proceder a elegir el o la vice presidente los consejos por ley los preside la Alcalde, siempre el alcalde el presidente del COSOC, pero el vicepresidente lo eligen ustedes, pueden marcar en el voto y pasar por lista, lo van a depositar ahí. Ponemos el número y el que quiere poner el nombre, da lo mismo.

**SR. SECRETARIO MUNICIPAL NELSON ÓRDENES:** Alcaldesa me permite la palabra. Señores Consejeros les voy a leer el artículo treinta de nuestro Reglamento dice: “En la Asamblea Constitutiva, el Consejo, por mayoría absoluta y en votación uninominal secreta; elegirá, de entre sus integrantes, un Vicepresidente.

El Vicepresidente reemplazará al Alcalde en caso de ausencia de éste, sin perjuicio de las normas de subrogancia o suplencia, cuando corresponda que estas operen.” Eso es lo que estamos haciendo en este instante.

**SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS:** Se pueden acercar a la urna los que ya hayan votado.

**SR. SECRETARIO MUNICIPAL NELSON ÓRDENES:** Se les invita a depositar su correspondiente voto en la urna que está a mis espaldas.

Estimados Consejeros todos votaron, sí, me contestan, todos votaron, cierto, ya. Cuando leí el artículo treinta dice que el acuerdo tiene que ser por mayoría absoluta de los asistentes, eso significa que tiene que ser el cincuenta por ciento más uno de los asistentes, en este caso tenemos, entonces debíamos tener al menos catorce votos para la persona que salga elegida vamos a proceder ahora con la ayuda de los asistentes a contar los votos y hacer el, lo voy a verificar.

**SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS:** Alberto, buenas tardes, bienvenido. Estamos en el proceso de votación del vicepresidente, tienes que poner tu voto en el papel que te van a entregar ahora y depositarlo en la urna. Vamos a proceder a contar la cantidad de votos, estamos en, eh, nos falta un sólo miembro del COSOC entonces.

**SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL FELIPE QUINTANILLA:** Están los veinte y ocho.

**SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS:** El Administrador Municipal, es el segundo Alcalde.

**SR. SECRETARIO MUNICIPAL NELSON ÓRDENES:** Resultado de la votación. Tenemos, en orden de cómo estaban en el listado, tenemos una votación, Don Juan Soto Bastías tiene un voto; después el N°8, Don Patricio Salamé Morales, veinte y tres votos; Don Luis Olivares Briceño un voto, la Señora Rosa Grammelstorff tres votos, y Doña Lidia Álvarez tiene un voto. Lo que totaliza la totalidad de voto que están presente, en

consecuencia, se asume, o sea, se proclama como vicepresidente a Don Patricio Salamé Morales con veinte y tres votos.

**SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS:** Estamos listos con las votaciones, felicitaciones Patricio sé que tenía muchas ganas de ser miembro de esta mesa y te ofrezco la palabra.

**SR. PATRICIO SALAMÉ MORALES:** Los que me conocen, saben que nunca me cuesta hablar pero no sé porque ahora me cuesta, estoy con el corazón apretado, llevo treinta y tres años en labores sociales, tuve, discúlpeme Alcaldesa, dos grandes maestros, profesores que me quisieron como padre y este triunfo se los dedico a ellos con todo el cariño que le tengo, Alcaldesa, usted me va a perdonar el gran Doctor Raúl Cuevas y la Granita que era su señora, de ellos yo aprendí el trabajo social, de ellos yo me impregné de ayudar a los demás cuando uno, Dios le ha dado la posibilidad de estar bien, de tener sus cosas, a lo mejor no son muchas, pero uno a veces con un gesto, con una visita, con un apretón de mano, con escuchar a una persona está ayudando a alguien sin darse cuenta y eso lo aprendí de dos grandes, yo les quiero pedir, colegas, que en honor a ellos que fueron dos grandes personas un ex Alcalde, un ex Consejero, Regidor de esta comuna, por lo menos les pido por ahora que le brindemos un gran aplauso a ellos que fueron grandes colaboradores sociales de la comuna y, por último, para no darles la lata a la administración, a la Alcaldesa, a esta administración, a la gente comunicaciones, al Departamento jurídico a los de Relaciones públicas, gracias por formar este COSOC acá hoy en día, se nota el cariño, se nota que le dieron otro aire, se nota el trabajo que quieren cambiarlo, yo conozco la mayoría de acá no a todos y quiero trabajar con todo juntos y tengo hartas ganas, tengo harta fuerza, los que me conocen saben que soy trabajador, soy hinchita pelota, lo siento por los Directores por van a tener una mosca en la oreja, un sancudo en la oreja todo los días si es necesario. También agradecerles a todos ustedes por la confianza que me han dado en elegirme vicepresidente de este COSOC, que para mí es orgullo, muchas gracias colegas.

**SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS:** Gracias al vicepresidente. Vamos al punto número cuatro que es la Aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias (fecha y hora). Propuestas las va a ser nuestro Secretario Municipal.

**SR. SECRETARIO MUNICIPAL NELSON ÓRDENES:** Consejeros, el Artículo treinta y cinco dice: “Corresponderá a los consejeros asistir a las sesiones ordinarias y extraordinarias del Consejo; y tomar parte de los debates y votaciones, formulando propuestas destinadas a dar una mejor solución a los asuntos sometidos a su consideración y discusión.”

En el artículo treinta y seis dice: “El Consejo se reunirá ordinariamente a lo menos cuatro veces por año bajo la presidencia del Alcalde. La periodicidad será determinada por el Consejo en su Asamblea Constitutiva.”, que es lo que estamos haciendo, Se podrá reunir, por supuesto, en forma extraordinaria cuando el Presidente lo estime necesario o si lo dispone así un tercio de sus integrantes, en realidad ahora lo que tenemos que acordar es cuál es la periodicidad que vamos a tener que realizar al menos cuatro veces por año que sería lo mínimo aceptable u otra alternativa.

**SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS:** Es mucho más que cuatro veces al año, yo no los quiero engañar, es todos los meses, las sesiones ordinarias mínimas son esas, ya, pero la verdad es que tenemos muchas sesiones extraordinarias.

**SR. SECRETARIO MUNICIPAL NELSON ÓRDENES:** El Consejo anterior tenía cada dos meses, aprobamos eso.

**SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS:** Aprobamos cada dos meses la, independiente de lo que son las extraordinarias que pueden ser convocadas en cualquier momento, ya. Vamos a votar entonces nuestra primera votación, entonces dejamos cada dos meses la sesión ordinaria. Sí, se aprueba. Proponlo tú porque...

**SR. SECRETARIO MUNICIPAL NELSON ÓRDENES:** El antiguo COSOC se reunía el primer Martes de cada mes, en la tarde a las seis y media y, entiendo que ya acordaron cada dos meses, sería, a lo mejor, interesante continuar el día Martes a las seis y media el primer Martes cuando corresponda cada meses, les parece. Obviamente, que Febrero no, partiríamos la primera sesión en el mes de Marzo. Correcto.

**SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS:** La propuesta es el primer Martes del mes de Marzo.

**SR. SECRETARIO MUNICIPAL NELSON ÓRDENES:** De Marzo la primera sesión y de ahí cada dos meses, el primer Martes a las seis y media de la tarde.

**SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS:** En todo caso les va a llegar la citación, ya, les va a llegar a su domicilios, vía internet o a domicilio, bueno, tiene que manejar la tecnología.

**SR. SECRETARIO MUNICIPAL NELSON ÓRDENES:** Están de acuerdo entonces todos.

**SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS:** Votamos entonces, los primeros Martes de cada mes a las seis y media.

**SR. SECRETARIO MUNICIPAL NELSON ÓRDENES:** Cada dos meses, perdón, cada dos meses, primer Martes de cada dos meses.

**SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS:** Se aprueba. Bien, terminada la tabla sin otro punto que tratar levantamos la sesión.

SIENDO LAS 19.55 HRS. SE LEVANTA LA SESION, FIRMANDO LA PRESENTE ACTA LA SRA. PRESIDENTA, LOS SEÑORES CONSEJEROS ASISTENTES Y EL MINISTRO DE FE QUE AUTORIZA.

- Alberto Pavéz Parra.....
- Andrea Mondaca Pastén.....
- Juan Soto Bastías.....
- Magaly Cantillana Cisterna.....
- Patricia Chamorro Riquelme.....
- Laura Jara Carmona.....
- Armando Quintero González.....
- Patricio Salamé Morales.....
- Estanislao Rojas León.....
- Hugo Valdebenito Schonffeldt.....
- Katherine González Cabello.....
- María Cristina Susana Delacroix.....

Luis Olivares Briceño.....  
Patricia Zamorano Patiño.....  
Rosa Grammeltorff Gavilán.....  
Federico Hansen Rodríguez.....  
Pedro López González.....  
Agustín Moreno Díaz.....  
Carmen Poblete Acevedo.....  
Imperio Hurtado Carvajal.....  
Sergio Pizarro Balbontín.....  
Juan Carlos Muñoz Matus.....  
Wilma Troncoso Trapp.....  
Virginia Riveros Aguilar.....  
María Ángela San Juan Florez.....  
Marta Ruiz Rojas.....  
Lidia Álvarez Lagos.....  
Renato Becerra Inzunza.....

**NORA CUEVAS CONTRERAS**

**PRESIDENTA**

**NELSON EDUARDO ÓRDENES ROJAS**

**SECRETARIO MUNICIPAL**